

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.463

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3.

LUNES 20 DE JULIO DE 1914

Organización de Tribunales

La Gaceta de Madrid publica un real decreto, que en su parte dispositiva dice:

«A propuesta del ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros.»

Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Los Tribunales instituidos por el Real Decreto de 1.º de Junio del corriente año, para la zona del protectorado de España en Marruecos, se organizarán y funcionarán en la forma y con arreglo a las prescripciones del expresado Real Decreto.

Art. 2.º La designación de los funcionarios españoles, que de conformidad con lo determinado en el referido Real Decreto han de constituir los Tribunales en Marruecos, se efectuará con sujeción a las reglas siguientes.

1.º El presidente y los magistrados para la Audiencia de Tetuán serán elegidos entre los funcionarios pertenecientes a los escalafones respectivos de Presidentes de Sala y magistrados de Audiencia Territorial de España.

2.º Los jueces de primera instancia de Nador, Tetuán y Larache, serán designados de entre los funcionarios que figuren en el escalafón de jueces de primera instancia de término.

3.º Las plazas de adjuntos de los jueces de primera instancia serán provistas en funcionarios de la carrera consular con categoría de cónsules de segunda clase o de vicecónsules, en funcionarios del Cuerpo Jurídico Militar que tengan la categoría efectiva de teniente auditor de primera o de segunda clase, o del Cuerpo Jurídico de la Armada con categoría similar a éstas. Los designados deberán haber ejercido jurisdicción en Marruecos un año cuando menos.

4.º Los jueces de paz se nombrarán de entre los funcionarios del Cuerpo Jurídico Militar con categoría efectiva de teniente auditor de segunda o de tercera clase, del de la Armada, con categoría similar a éstas, o de entre los de la carrera consular que tengan la de vicecónsules. Unos y otros deberán haber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante un año. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión o funciones judiciales en Marruecos durante un año a lo menos o acrediten aptitudes especiales con certificado del Centro de Estudios Marroquíes.

5.º El representante del ministerio público en la Audiencia será nombrado entre los funcionarios del Cuerpo consular español con categoría efectiva de cónsul general, del Cuerpo Jurídico Militar con categoría efectiva de auditor general o de división, o los de la Armada con categoría similar a éstas; unos y otros habrán de haber ejercido jurisdicción en Marruecos durante un año cuando menos. Podrá designarse, en defecto de los anteriores, un jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado.

6.º La plaza de sustituto del representante del Ministerio público en la Audiencia habrá de recaer en un cónsul de primera clase, en un individuo del Cuerpo Jurídico Militar con categoría efectiva de auditor de brigada, o en uno de los de la Armada con categoría similar, que hayan ejercido jurisdicción en Marruecos durante un año como mínimo, o en un jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado.

7.º El cargo de representante del Ministerio público en los Juzgados de paz será provisto en individuos del Cuerpo Jurídico Militar con categoría efectiva de tenientes auditores de segunda o tercera clase, del de la Armada, en categoría similar a éstas, o en vicecónsules; unos y otros deberán haber ejercido funciones judiciales en Marruecos durante el tiempo antes expresado. Podrán ser designados también los abogados que hubiesen ejercido su profesión en Marruecos durante un año a lo menos o acrediten aptitudes especiales con certificado del Centro de Estudios Marroquíes.

8.º El secretario de la Audiencia se designará entre los funcionarios procedentes del escalafón de secre-

tarios de Audiencia provincial de la Península.

(El vicesecretario será nombrado en iguales condiciones que los de su clase en las Audiencias provinciales de España.)

Los secretarios de Juzgados de primera instancia serán elegidos entre los funcionarios que presten iguales funciones en la Península, siempre que hubieren ingresado por oposición y tengan cuando menos la categoría de ascenso.

Los secretarios de los Juzgados de paz se designarán entre individuos que tuvieren algunos conocimientos jurídicos, adquiridos en estudios profesionales o en la práctica de negocios judiciales.

Art. 3.º Los nombramientos se harán por el Ministerio de Estado a propuesta del Ministerio del cual dependa el funcionario que vaya a ser designado.

Art. 4.º Los funcionarios nombrados para los indicados cargos disfrutarán el sueldo que a los mismos se asigne en las plantillas correspondientes y la gratificación que les señale S. A. I. el Jefe.

A los que procedieren de la carrera judicial se abonará, además, en el escalafón especial de antigüedad de servicios, el mismo tiempo establecido para los que presten servicios en Baleares o en Canarias; los que procedan de carreras distintas de la judicial tendrán derecho al abono de tiempo que en ellas se otorgue para servicios análogos.

Art. 5.º El personal nombrado para todos los cargos a que se refiere este Real Decreto se considerará nombrado en comisión y con el deber de desempeñarlos durante un año, cuando menos, salvo el caso de ascenso o de enfermedad, debidamente justificada. Seguirá también perteneciendo a su escalafón respectivo, y podrá ascender en el mismo con arreglo a la legislación que le regule, conservando cuantos derechos le correspondan, según lo en ella establecido.

Art. 6.º La posesión de cualquiera de los cargos mencionados en el presente Real Decreto no otorga al funcionario categoría superior a la que le corresponda en su carrera respectiva, ni modifica la situación a que tenga derecho en el escalafón de la misma.

Art. 7.º Los servicios prestados en los Tribunales de la zona del protectorado español en Marruecos no otorgan derechos de ninguna clase para el ingreso, por asimilación ni por ningún otro concepto, en las carreras de que procedan los funcionarios designados para su presentación.

Art. 8.º Una vez constituidos los Tribunales españoles a que se refiere este Real Decreto, dejarán de funcionar las jurisdicciones consulares establecidas anualmente para los súbditos y protegidos españoles, que quedarán desde luego sometidos a dichos Tribunales.

Dado en San Ildefonso a 9 de Julio de 1914. ALFONSO.—El ministro de Estado, Salvador Bermúdez de Castro»

PUERTO REAL

En el Santo Ángel

El sábado 18 del corriente se celebró en el Colegio fundado por las Sras. de Brecedo (q. s. g. g.), una solemnisima fiesta, que ha dejado muy gratos recuerdos entre quienes la presenciaron.

A las once de la mañana tuvieron lugar los exámenes de las alumnas, bajo la presidencia del M. I. Sr. Provisor de la Diócesis, quien tenía a su derecha al M. I. Sr. Doctoral de la S. I. C. de Cádiz, D. Eusebio D. Maza y Martínez de Dorcoño, al presbítero Coadjutor de esta Prioral, D. Francisco de P. Cuevas Aguilera, y al Rector de la Iglesia de San José de ésta, D. Miguel C. sas Morales; y a su izquierda, al señor Cura propio, D. Francisco de P. Ramirez Cuevas, y al clérigo subdiácono D. José Gámez Coto.

Una hora próximamente duraron los exámenes, en los que demostraron las alumnas la esmerada educación e instrucción que han sabido inculcarles las celosísimas Religiosas del benéfico instituto.

A las dos de la tarde del mismo día se llevó a cabo el acto de la distribución de premios a las educandas.

El magnífico patio del edificio se hallaba artísticamente adornado con cortinones de damasco y preciosas flores.

El estrado lo ocupaban, además de los señores mencionados, una brillan-

te representación del Ayuntamiento, compuesta de los tres señores tenientes de Alcalde D. Eduardo Cuadrado, D. Juan Juille y D. Ricardo Márquez, y además el Excmo. Sr. Marqués de Montefuerte.

Comenzó el acto por la ejecución de una hermosa plegaria a la Virgen, cantada por un grupo de niñas, acompañadas al piano por una Hermana del Colegio.

Al final fué muy aplaudida la linda composición.

Después se dió lectura por una pequeña alumna a un mensaje, perfectamente redactado, en que se daban gracias a todos los presentes y muy en especial al M. I. Sr. Provisor y al Excmo. Ayuntamiento, por haberse dignado honrar y realizar con su presencia el tierno acto que iba a realizarse.

Fué muy aplaudida la pequeña.

Procedió luego al reparto de las prendas de vestir, confeccionadas por las mismas educandas, notándose en todos los semblantes infantiles la alegría que les embargaba y el agradecimiento a estas incultas Religiosas, que les ofrecen ternura y cariño verdaderamente maternales.

Repartiose un donativo en metálico hecho por el Ayuntamiento de esta villa.

Terminada que fué la distribución, dirigió el Sr. Provisor su autorizada y elocuente palabra, pidiendo un recuerdo para las caritativas señoras de Brecedo, y felicitando a las Hermanas del Santo Ángel por el resultado de los exámenes, como asimismo al Ayuntamiento por contar en su seno un instituto de enseñanza tan bien organizado como éste lo que es una garantía de la prosperidad de un municipio.

El Sr. Provisor terminó su discurso invitando a los presentes a rezar una oración por las beneméritas fundadoras, idea que fué acogida con grande entusiasmo.

Entre las numerosas familias que alluvimos, recordamos a las de Aguilera, Martínez (D. Segundo), Reinoses, Rodríguez Gámez, Ramírez Cuevas, La coste, Calvo, Ojeda, Arozarena y otras muchas.

Del acto se sacaron algunas fotografías.

La Superiora Rvda. M. Amen, recibió muchas felicitaciones.

Una a ellas la nuestra muy sincera.

El correspondiente

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Fernando por el delito de hurto a Isabel Ibañez por no haber sido habidos los procesados José Castilla Márquez y Juan del Valle Rodríguez.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Medina Sidonia por el delito de hurto de caballerías contra el procesado José Rodríguez Meñilla.

El procesado en Alcalá de los Gazules, aprovechando un descuido de Francisco Huerta el día 30 de Julio de 1913 que había escado a la puerta de su domicilio tres burros hurtó uno valorado en 70 pesetas.

La misma noche hurtó a Francisco Gómez un burro apreciado en 150 pesetas.

El ministerio público solicita se le imponga al procesado por el primer delito la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y por el segundo dos meses y un día de igual arresto.

El letrado defensor del procesado Sr. Marroyo solicitó la absolución de su patrocinado.

Sala segunda

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de hurto a D. Cristóbal Fernández, contra el procesado Juan A. Clavijo Méndez.

El día 1.º de Agosto de 1913 le fueron ocupadas al procesado dos docenas y media de limas que para la venta tenía en un baratillo en la plaza de Abastos; siendo propiedad las limas de D. Cristóbal Fernández, a quien le fueron sustraidas de su almacén de ferreteria.

El Clavijo no ha podido justificar la procedencia de las limas.

DÍA DÉCIMO

La Misa de Requiem con Responso que tendrá lugar el martes 21 del actual a las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Antonio, será aplicada por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña María Luisa del Camino y Vergara

VIUDA DE RODRIGUEZ

Q. S. G. G.

Su Director espiritual don Julio Fabre; sus hijos, hermana y demás familia, suplican a las personas de sus relaciones y amistad encaminen su alma a Dios Ntro. Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo titular de Slón, Pro-Vicario general Castrense, y el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Cádiz, se figan con el R. 59 días de indulgencias por los sufragos que se aplican en favor del alma de la finada.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Macalio la absolución de su patrocinado.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago de Jerez, por el delito de lesiones a José Torres, contra el procesado José Núñez Velarde.

El día 8 de Enero de 1913 no pudiendo trabajar como albañil en el cortijo de «La Mariscal», a causa de la lluvia, pasaron el día José Torres y cuatro compañeros más en la huerta de Nicolás Aguilera, donde a la caída de la tarde llegaron también el procesado, cuya conducta se ignora, y dos más que le acompañaban; estuvieron bebiendo vino sin que durante su permanencia se promoviera cuestión y salieron a la carretera de Trebujena.

A poco lo hicieron también los cinco, antes mencionados, encontrándose en la carretera, donde tuvieron unas palabras el Núñez y el Torres, sacando aquel una navaja con la que dió a éste un golpe, produciéndole una herida en el cuarto espacio intercostal derecho.

El Ministerio Público, solicita se le imponga al procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, conformándose el letrado defensor Sr. Macalio.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales

Cádiz. Estafa.—Agustín Perdignones y dos más.—Abogado, Sr. Morales Cabe.—Procuradores, Sres. Lepiani y Terán.

San Roque.—Estafa.—Manuel Bello Bueno.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Meléndez.

Sala segunda.—Juicios orales

Jerez. Santiago.—Hurto.—Antonio Ruiz y Rafael Trujillo.—Abogado, señor Sánchez Robledo.—Procurador, señor Ortega.

Jerez.—Santiago.—Lesiones.—Fernando Rebollo y Antonio Agüera.—Abogados, Sres. Sobrino y Camargo.—Procuradores, Sres. Ayala y Daque.

Orden de la Plaza de hoy

Con motivo de ser el día de mañana el cumpleaños de S. M. la Reina Madre (q. d. g.), el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza se ha servido disponer que las tropas de esta guarnición vistan de gala, izando se el pabellón nacional en todos los edificios militares y se efectuarán por Artillería las salvas de ordenanzas.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día para su cumplimiento.

El Tte. Coronel J. f. de E. M.,

Gonzalo Gutiérrez.

Otra

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región dice telegráficamente con fecha de ayer al Excmo. Sr. General gobernador militar de esta plaza y provincia para conocimiento de los profesores y alumnos que se encuentran en el territorio de su mando que el curso próximo en las Academias Mi-

litares dará principio el día 8 de Septiembre.

Lo que de orden de S. E. etc.

El Tte. Coronel J. f. de E. M.,

Gonzalo Gutiérrez.

El Sr. Dato recibió hoy a los periodistas, acompañado del nuevo Alcalde de Madrid Sr. Prats.

Este dijo que le guía muy buena voluntad.

Acometerá con decisión aquellos problemas que afectan al vecindario y entre ellos el precio del pan.

Probablemente el Sr. Prats se posesionará mañana de la Alcaldía, asistiendo al acto el ministro de la Gobernación.

De viaje

Dato nos dió que esta tarde marchará el marqués de Lema a Cueta.

Permanecerá allí hasta primero de Agosto, fecha en que se trasladará a San Sebastián, regresando el ministro de Marina a Madrid.

Sánchez Guerra pasará los próximos días de fiesta en San Sebastián.

DE MARRUECOS

Esta tarde se reunieron en el ministerio de la Guerra los señores Dato, Echagüe, Lema y el coronel Barrera jefe del Estado Mayor del Alto Comisario, para tratar de asuntos relacionados con Marruecos.

A los mauristas

A los telegramas que los mauristas dirigieron al Sr. Dato, pidiendo al Gobierno la rectificación de la política en Africa según preconiza Maura, ha contestado que ya fijó el Gobierno su orientación en este asunto, en los debates parlamentarios.

Firma de Guerra

Se ha concedido la cruz roja pensiónada al brigadier Arráiz.

Cruz roja sencilla al brigadier Torres Alcazar.

Licencias

El ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales para que concedan licencias veraniegas.

NOTICIAS MARITIMAS

Se conceden dos pagas de toca a doña María de las Mercedes Foncubierta Romero, viuda del cabo de mar de puerto, de segunda clase, D. Juan Martín Fernández.

Idem a D.ª Teresa Hernández Carrasco, viuda del capitán de Infantería de Marina retirado, D. Jacinto Ortiz Misa, 1.125 pesetas anuales.

Al muelle «Reina Victoria» estabaz

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONÓMICOS DEL DIA 21

Salida del sol a las 5:23. Salida de la luna a las 3:15. MARRAS DEL DIA 21. Pleamar a las 11:17 de la madrugada...

Buenos Aires 20. De 9 a 1 y de 3 a 7

Diputación Provincial (Casa Aduana). Jefatura de Obras públicas (Sagasta 20). Obisado (Secretaría), (Plaza Fray Fr. Lix) de 11 a 14.

EL DIA 21

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz. 8:45 de la mañ. 10:00 de la man. 11:25 de la id. 12:30 de la tarde. 2:45 de la tarde. 4:00 de la id.

SERVICIO ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz. 8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ. 11:30 de la idem. 2:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 13. Contaduría: de 12 a 13. Banco de Cartagena (Plaza de la Consueta), de 10 a 15.

tico numerario del mismo, D. Manuel Cuerrero y Martin.

Funeral

Mañana, después de Prima en la Santa Iglesia Catedral se celebrará solemne honra por el alma del señor don José Gallardo Benit z, Rector d-l Seminario y Capitular de la Santa Iglesia Catedral.

Expreso

Llegó el expreso con diez minutos de retraso.

Remesa

El próximo miércoles saldrán para Ceuta los oficiales de Hacienda D. José Riva Grandes y D. José Manero...

En el Carmen

Esta mañana a las nueve se celebró solemne función al Profeta San Elias, que le dedica la Cofradía del Carmen.

Por numerosas voces dirigidas por el señor don Luciano Aguirre se cantó la misa de Ar. Calahorra.

Al Ofertorio se cantó O Jesu mi de Paure y después de alzar un motete solo a bajo por el Sr. Navarro, de García.

Ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Fray Salvador de la Madre de Dios. El templo se vió muy concurrido de fieles.

P. deón industrial

En Algar se halla expuesto al publico por término de ocho días para oír reclamaciones, el padrón industrial que ha de servir de base a la matrícula para el año 1915, en dicho término.

El Alcalde de Sanlúcar

Rumores que hasta nosotros han llegado referentes a política provincial, nos permiten casi asegurar que el juez especial, nombrado para entender en la causa del Alcalde de Sanlúcar don Joaquín Díaz, ha confirmado el procesamiento pero levantando la suspensión.

Cadáveres sepultados

Fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:

El sábado. Carmen Bernal Melina, Ángela Cobos, don Manuel Ibañez Suárez, Francisco Flores Cornejo, D. Antonio Abad P. checo y José Anta Rodeno.

Ayer: D. José Sabino Barroso y don Agustín Arceche Tocino.

Religioso

Regresó hoy a Chipiona, el religioso franciscano R. P. Fray Jaime Llull.

Piedra

Al pas del tren núm. 77, del 16 del corriente, por el kilómetro 157 200, de la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz, fué arrojada una piedra a la máquina, sin que por fortuna ocasionara desperfectos.

Iglesia San Francisco

Mañana a las ocho, se celebrará Misa rezada acompañada de órgano, como ejercicio semanal a San Antonio de Padua.

Libramientos

En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para el lunes los libramientos siguientes:

Sres. Lacave y C. 824 34 pesetas, Sr. Tesorero de Hacienda 5.000, señor Depositario Pagador 3 500,00, D. José Casaldouero 42'24, D. Lu. s'Hidalgo 6'281'95 Sr. Depositario Pagador 2.247 y Ayuntamiento de Jerez 952'67.

Licencia

D. José Vázquez Gallego, de Alcalá de los Gazules, solicita licencia de uso de armas de caza y autorización para cazar.

Licenciado

Domingo González Díaz ha sido baja en el penal de Burgos, por haber cumplido condena.

Querrelas locales

Ayer, a las once de la noche, fué concurrido a la Inspección de Vigilancia Alfonso Marmolejo Moguer, por cuestionar de palabras con Fernando Martín Barroso, ocupándose en un cuchillo de grandes dimensiones.

A la 1-20 denunció Dolores Gómez Tocino, al sereno Agapito Chilla, que había sido maltratada de obras con un palo por Mariano Santana.

Armas y explosivos

La Sociedad Unión Española de Explosivos ha sido autorizada para remitir las siguientes remesas:

A don J. García, de Cádiz, dos cajas con cartuchería de caza.

A don J. García, de San Fernando, una caja con igual cartuchería.

A don Victor Saragüeta, se autoriza para remitir a don Maximino Benito, de Sanlúcar, dos escopetas de fuego central de dos tiros.

A don Eduardo Schilling, de Barcelona, para enviar a don Andrés Barral, de Arrecife, una escopeta.

Aviso

Las Compañías de ferrocarriles Andaluces, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y del Norte de España, piden en

LA URBANA ES LA COMPANIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS AZOPARDO & COMP. Servicio de buques y dependencias en el Comercio y Puertos. Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3 CADIZ

atracados hoy los vapores «Fortuny», «Pepita» y «J. B. Llovera».

El Sr. Comandante de Marina estuvo hoy en Barbata, acompañando en su excursión al señor presidente del Congreso, D. Miguel Villanueva.

Buques entrados

Canoa española «Maria Enriqueta», de Ayamonte con carga general, a la Viuda de Ruiz Mateos.

Barca rusa «Regina», de Borga con madera, a la orden.

Vapor holandés «Tritón», de Orán con carga de tránsito a Uthoff.

Vapor español «Fortuny», de Sevilla con carga general, a la Viuda de A. Gómez.

Despachados

Vapor español «Antonio López», con carga general y 293 pasajeros para Barcelona.

Vapor alemán «Prussia», con carga general para Pernambuco.

Bole español «Antónito», en lastre para Bonanza.

Vapor inglés «Eudymidor», con carga general para Liverpool.

Vapor holandés «Triston», con carga general para Amsterdam.

Agradecimiento

En el Gobierno Civil se ha recibido el siguiente oficio:

Tengo el atento oficio de V. E. fecha 10 del actual, que me traslada el acuerdo tomado en su sesión del día anterior, por la Excm. Comisión Provincial, que tanto me distingue con motivo de mi proyecto entonces (hoy en ejecución) de reformas y reparaciones en el Hospital de San Juan de Dios del Puerto de Santa María.

Al agradecer vivamente a V. E. la amabilidad con que comunica el acuerdo referido, aprovecho la ocasión para testimoniarle mi mayor respeto y consideración personal.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 20 Julio de 1914.

Firmado: Micaela A. de Nova. Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

DE JEREZ

El Sr. Fermán Jiménez celebró hoy larga entrevista con el ingeniero del pantano de G. a talcañin Sr. Boya, que vino a darle cuenta de la colocación de 150 obreros en las obras del canal principal de dicho pantano.

Dicho Sr. Ingeniero manifestó al señor Gobernador que con mucho gusto había atendido sus requerimientos a favor de los obreros jerezanos y que podía considerar satisfechos sus deseos, pues si bien de momento solo había colocado a ese número, en época no lejana, seguramente en el mes próximo, dará trabajo a mayor cantidad, teniendo en cuenta que como empiezan a terminar entonces las faenas veraniegas del campo, ha de ser mayor el número de desocupados.

El Sr. Gobernador se mostró muy agradecido y ofreció cuantas facilidades pudiera al Sr. Ingeniero en el cumplimiento de su cometido.

El Sr. Gobernador ha recibido nuevas noticias del proceso que se sigue

a los individuos que se han confesado autores de los incendios en el campo y solo resta ahora la relación con los inductores a dicho delito.

NOTICIAS

Visitas

Han estado visitando al Sr. Gobernador civil los siguientes señores:

D. Fausto Barrios, primer jefe de la Guardia civil; D. Pedro Jiménez Topete, segundo jefe del mismo Cuerpo; Sr. Marqués de Casa-Bermesa, diputado a Cortes, a quien acompañaba el ingeniero del pantano de Guadalcañin, de Jerez.

D. Francisco Sanmartín y Patiño, Gobernador militar de la plaza, acompañado de su ayudante personal.

D. Sebastian Martínez de Pinillos, Alcalde de esta capital; Sr. Marqués de Negrón, diputado provincial; don Celestino Feijóo de Menezes, con sul general de Portugal; D. Angel Picardo, Cónsul de la República Argentina; D. Leonardo Pietra Santa, vicecónsul de México y D. Eugenio de la Vega, ingeniero director de la Compañía del Tranvía.

V. O. T.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco participa el fallecimiento del Hermano Antonio Serrano Meléndez, para que los Sres. Hermanos apliquen los sufragios que previene la regla.

Función

Pasado mañana se celebra en la Casa Cuna, Misa cantada, a las nueve y media, en honor de Santa María Magdalena.

Alienado

En el Manicomio provincial ha ingresado el presunto alienado Rafael Peribán Piñero, por orden de la autoridad gubernativa.

Del trabajo

De Puerto Real remiten documentos referentes a accidentes ocurridos a los obreros Manuel Martínez Bolay y Juan A. Blandino Ramírez.

También remiten del Hospital de San Juan de Dios parte de accidentes del trabajo de los obreros Eustasio Gutiérrez, José Sánchez Rodríguez, Lorenzo Ocaña Pérez y Vicente Rosado Ramírez.

Y de la Casa de Socorros los de Manuel Barreiro Sala, Manuel Díaz, Francisco Domínguez, Juan Varela Frisore y Francisco Fernández Rodríguez.

Los liberales

D. Juan Gómez Aramburu ha recibido un telegrama del Sr. Conde de Romanones, participándole que llegará a ésta el próximo día 23, al medio día y solamente se detendrá el tiempo preciso para saludar a sus amigos políticos.

El Comité del partido liberal se reunió hoy, acordando obsequiarlo con un almuerzo dentro de la localidad.

Esta noche a las diez visitará el Circulo liberal D. Miguel Villanueva, ex presidente del Congreso.

Vocales

La Catequesis Popular, ha designado al Presbítero D. Abelardo J. Oliviera Rodríguez, Director de la misma, para que la represente como vocal, en la Junta Provincial de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

El Instituto General y Técnico, ha nombrado para igual cargo al Catedrático

conocimiento del publico que la tarifa especial X núm. 13 de pequeña velocidad, que empezó a regir el 1.º de Octubre de 1904 en combinación con la Compañía Transatlántica, para el transporte de patatas procedentes de las Islas Canarias con destino a Madrid, por los puertos de Cádiz, Trocadero, Barcelona y Alicante, quedará anulada a contar desde el día 1.º de Agosto del presente año.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Bento Morón, de contusión sobre la articulación de la rodilla derecha.

José M.º San Pedro, de mordedura en el dedo medio de la mano derecha.

Detenidos

En la Prevención Civil existían hoy doce detenidos.

Los tranvías

Acerca de una noticia publicada esta mañana dando cuenta de un incidente ocurrido anoche ante la Central de los Tranvías en San Fernando, y que nos fué entregada por Un pasajero, nos escribe el señor director de la Compañía lo siguiente:

«Me conviene hacer constar, señor director, que ni hubo conflicto, ni pudo ser serio, pues se trataba de la reclamación de un pasajero que pretendía se agregara un coche más para poder ir sentado, siendo así que la capacidad de los dos coches que iban a Cádiz (y que es de noventa y seis viajeros) no estaba ocupada por las treinta personas que se dice estaban frente a la Central.»

Conviene a los intereses de esta Compañía que también conste que el tren especial que salió para Cádiz después del último anuncio oficialmente, se dispuso saliera sin previo requerimiento de nadie, así como el remolque que se agregó al pasar por la Central, pues es norma de conducta de esta Empresa atender lo mejor que puede a los señores viajeros que la favorecen.

El pescado

Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 19 y 20 de Julio 1914:

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 19. = Ventas por pesadas de 4 kilos. = Acedias, a ptas. 6'75 y 3'25; salmónetes, 6'75; pescadillas, 4; gambas, 6; morralla, 2'25 y 2; breacas, 3'25 y 3; choccos, 3; pargos, 3'25; caballas, 4, 3 y 2'25 las cuatro docenas.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 20. = Ventas por pesadas de 4 kilos. = Acedias a 6'00 pesetas; salmónetes a 6'00 y 5'00; pescadillas a 3'50, 3'62, 3'37, 3'25, 3'12, 2'87 y 2'12; gambas a 5'00 y 4'50; morralla a 1'75, 2'25 y 1'37; breacas a 2'50; cigalas a 3'00; pargos a 3'50; boquerones a 2'25; atún a 3'50; pajeles a 1'75 y rubios a 1'00.

Mercado de la Libertad. = Ventas por kilos. = Salmónetes, a 3 ptas; acedias, a 2; lenguados, a 1'75 y 1'50; gambas, a 1'56, 1'25 y 1; atún, a 1'50, 1'25 y 1; pescadillas, a 1'25, 1 y 0'90; breacas, a 1'25; besugos, a 0'80; boquerones, a 0'80, 0'70 y 0'60; pargos, a 1'25; jureles, a 0'60; morrallas, a 0'70; llsas a 1'25; mojarras, 1; choccos, a 0'80; pajeles, a 0'60; almejas, a 1 y 0'90.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CÁDIZ

El martes 11 de Agosto de 1914 y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vendidos y correspondientes a los meses y con los números que a continuación se expresan:

Secolón de alhajas

Mes de Junio de 1913. Central. Núms. 55.870 al 57.639. Sucursal núm. 1. Núms. 29.558 al 30.033. Sucursal núm. 2. Núms. 21.116 al 21.545.

Secolón de ropas

Mes de Noviembre de 1913. Central. Núms. 69.386 al 69.937. Sucursal núm. 1. Núms. 86.685 al 89.304. Sucursal núm. 2. Núms. 51.721 al 57.679.

Se previene a los empeñantes de ropas y alhajas que para dar exacto cumplimiento a los arts. 54 y 71 del Reglamento, sólo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados, hasta el lunes 13 vispera de la subasta, y transcurrida esta fecha sólo se entenderá que los interesados han desistido de efectuarlo.

Cádiz a 20 de Julio de 1914. El Presidente. José Gay.

ANUARIO Cádiz y su Provincia EDICION PARA 1914

PREPAREDADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVIGACION. Obra útilísima y de propaganda comercial. EDITORES PROPIETARIOS: JUAREZ Y PRO. OFICIALES DE SECRETARIA DEL ESTABLECIMIENTO: ATENCION.

Carro arrastra Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

Table with columns: ESTACIONES, Carro, salida, Expreso, Minutos. Rows include Cádiz, San Fernando, Puerto Real, etc.